

1616 Remates de propiedades

ción del derecho de uso y goce exclusiva de un patio, cuyo polígono se halla en el departamento de los coordenados 82-83-84-85-A-82, y los restantes derechos de dominio, uso y goce proporcional en los bienes comunes que le corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes comunes del condominio, en la procepción y forma que se indica en el reglamento de Copropiedad, comuna de Buin. Dominio inscrito a fojas 3885 vuelta N° 4289 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Se fija el mínimo para la subasta en la suma de \$ 57.367.088.-. Para participar en la subasta, los postores deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Buin, Rut N° 61.957.600-4, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente de la Oficina de Remates Bases y Antecedentes en autos Rol C-594-2025, 'Banco Santander Chile con Mira'.

REMATÉ: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, en causa Rol C-19.749-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 1408 del décimo sexto piso, el estacionamiento N° 277 y el estacionamiento N° 276, en conjunto con bodega N° 750, todos del cuarto subterráneo, del 'Edificio Principe de Gales', con acceso por calle Loreley N° 1736, comuna de La Reina, Región Metropolitana, incluyendo los derechos en bienes comunes, inscritos a Fojas 14079, N° 2043, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 210.998.970. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate, los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., para la entrega del respectivo vale visto. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al día de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale visto a nombre del Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le permitirá como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, al fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado; 'Banco de Crédito e Inversiones con Arenas Morales, Julio Oscar', La Secretaría.

REMATÉ: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-145-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el inmueble correspondiente al lote B sets de la subdivisión del sub Lote A uno de la parcela N° 1, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, y los derechos correspondientes a un siete como catorce por ciento de derechos en el Bien común Pozo Agua, ubicado en el lote B catorce y en una coma cero ocho por ciento de los derechos en el Bien Común General Camino de las Guerras de la Parcelación Agroresidencial Conarpe, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 2177, N° 34821, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 4.726.073 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., para hacer entrega del respectivo vale visto. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al día de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en esta, ingresando escrito por O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale visto a nombre del Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le permitirá como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, al fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de reali-

1616 Remates de propiedades

zación de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado 'Banco Santander Chile con Henríquez, José Antonio', La Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso. Se rematará vía Zoom, el 22 de abril de 2026, a las 14:00 horas, el departamento 604-A, Torre A piso 6, el estacionamiento 75 ubicado en el 3° subterráneo, el estacionamiento 78 ubicado en el 3° subterráneo y la bodega 19 ubicada en el 1° subterráneo, todos del denominado Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso por Calle Sucre 2455, comuna de Nunoa. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 16436, N° 23555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas será de \$ 145.904.711, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale visto endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:30 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icastano@remates.pjud.cl, copia digitalizada del vale visto y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, incluyendo nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demás bases y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado 'Banco Santander Chile contra Urrutia' Rol C-9082-2025, Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 21 de abril de 2026, a las 13:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, el departamento número 604, del sexto piso, del estacionamiento número E cuarenta y cuatro del primer piso y de la bodega número B cuarenta y siete del segundo piso, del edificio 'Nueva Zelanda', ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil novecientos cincuenta y ocho, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 42286 número 60557 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Posturas \$ 184.728.091. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios para usar computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de tener conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale visto endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2 hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icastano@remates.pjud.cl, copia digitalizada del vale visto y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale visto y el envío de correo. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-5022-2025, Caratulados 'Banco Itau Chile/Santos', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATÉ CUARTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 2, remate el próximo 21 de abril de 2026, a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y la bodega única del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manueharte número quinientos cincuenta y cinco, denominado 'Edificio Las Cerdas', Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano arquivado con número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a D, y respectivos derechos en proporción al valor por el que se adquirió en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1994 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 206.809.567.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale visto endosable a la orden del Tercer Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 30% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inme-

1616 Remates de propiedades

diatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icastano@remates.pjud.cl copia digitalizada del vale visto y de cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el enlace de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Importadora Calbuco Limitada', Rol C-11.393-2022, Secretario.

6° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por la plataforma Zoom, se rematará el 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al departamento N° 1.012 ubicado en el décimo piso, correspondiente al 'Edificio Vicuña Mackenna 770' con acceso por avenida Vicuña Mackenna N° 7, antecedente del 4° J. Civil, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de la adquisición en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 27.700 número 39.240 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$ 79.699.975.- por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado de Chile, para la suscripción del Acto de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale visto a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el Tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta entre los 8:30 y 12:30 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13687-2024 caratulados 'Melfite Chile Seguros de Vida S.A. con Bueño'.

REMATÉ SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, remate el próximo 29 de abril de 2026, 12:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Lote Número Veintidós, perteneciente a la Parcelación de una Porción Tercera, en que se dividía el predio denominado Segunda Porción del Fundo Chalil Boío, de la Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de conformidad al plano archivado al Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil cinco, bajo el número de inscripción N° 124.922.947. La superficie aproximada de cinco mil quinientos sesenta metros cuadrados, Región Metropolitana, inscrita a fojas 20.905, número 124.922.947, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta \$ 567.281.- El precio de la subasta se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta mediante un vale visto endosable a la orden del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, o excepción el ejecutante que no desista de su participación, para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: La entrega del vale visto a la orden del Tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo fijado para el remate, mediante vale visto tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, acompañados en el acto su suficiencia a los interesados en la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs. por medio de la respectiva presentación a través de la O.J.V. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyos garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de rigor se entenderá que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Itau Corpbanc con Hurtado Alcaza Nury Andrea', Rol N° C-702-2022, Secretaría.

REMATÉ SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos N° 1409, piso 2, se rematará a través de la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número 70, en su caso o unidad signada con la letra H del Conjunto Habitacional denominado Condominio Baldomero Lillo, con acceso por Avenida General Prat número 70, de la comuna de San Bernardo. Se incluyen en el remate los respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2950 vuelta número 4800, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$ 47.516.521. Interesados de-

PUBLICLE LLAMANDO AL 6003396000

1616 Remates de propiedades

berán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada 3º, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acto de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale visto en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal, Clave: 723361. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022, Secretaría.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento Número quinientos cuatro del quinto piso y la bodega Número veintidós en conjunto con el estacionamiento Número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio 'Parque Correa número mil seiscientos cincuenta y cinco', ubicado en calle Padre Correa Número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de la adquisición en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El precio se encuentra inscrito a fojas 12.994, número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 124.922.947. Los participantes en la subasta deberán subir los posturas en una suma legal superior a la suma de \$ 124.922.947. La garantía se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil con posterioridad a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acto de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale visto tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia en la sala virtual de remates del Tribunal, 418442380, Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acto de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al interesado en el día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Los posturas por sobre el mínimo y los autos Rol C-10588-2022, caratulado 'Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia', Ejecutivo. Secretario.

8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente con el departamento 2104 del piso 21, del 'Edificio Zone', con acceso por calle Plicalla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de la adquisición en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8956, número 13219, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 27.637.776.- El precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil con posterioridad a la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán rendir caución por medio de un vale visto endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale visto respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil siguiente a la subasta, además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de un representante, copia de la cédula de identidad del representante en la que deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal, Clave: 723361. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022, Secretaría.

REMATÉ: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 8 de julio de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Selva Emilio Sanhueza número 909, Comuna de Puñalhue, inscrita a fojas 6193 N° 86397 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 2667, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica del Estado, para la suscripción del Acto de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo fijado para el remate, mediante vale visto tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secre-

1616 Remates de propiedades

taria del Tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del Tribunal, Clave: 723361. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Banco de Chile con Melillanca Vera, María Eugenia Rol C-15178-2022, Secretaría.

REMATÉ: 7° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 29 abril 2026, 12:00 hrs., vía plataforma Zoom, el sílo industrial que forma parte de la Parcelación Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas substa N° 2484 Registro de Propiedad del año 2016 CBR Curicó, Mínimo subasta 10.569 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Sólo pagadero dentro de 5 días hábiles siguiente a la subasta. La ejecutante deberá acompañar diligentemente el expediente y a fin de ser certificado, las publicaciones de remate a los interesados, al medio de la cual se deberá celebrar el remate, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, la que se deberá subir a la causa, o tratar de la causa, dentro de las 12:00 horas día clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente certificado de dominio vigente, prohibiciones de inscripción de dominio, por un período de meses del bien a subastar, con un antecedente no mayor a quince hábiles días de emisión en relación a la fecha de realización de la subasta, con avalúo correspondiente al semestre en que se realizó la subasta, con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta, bajo apercibimiento de suspensión de esta. Postores deben tener clave única activa para suscripción activa de remate, rendir caución no inferior al 10% del precio mínimo fijado para el remate, mediante vale visto a la orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaría del Tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en sábado, será presentado el día viernes anterior. En dicho acto ministerial se deberá indicar el código ID para ingresar al sistema de la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. La garantía presentada por el postor deberá ser pagada por el postor como parte del precio. Subastador deberá firmar Acto de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresado en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, Suavál S.A.G con Sociedad de Inversiones Silva SpA', Rol C-18.283-2019, Secretaría.

9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 3° Piso, Santiago: Se rematará, el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente con el departamento 2104 del piso 21, del 'Edificio Zone', con acceso por calle Plicalla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de la adquisición en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8956, número 13219, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 27.637.776.- El precio de la subasta se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil con posterioridad a la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán rendir caución por medio de un vale visto endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale visto respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil siguiente a la subasta, además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se trata de un representante, copia de la cédula de identidad del representante en la que deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico

REMATÉ: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 8 de julio de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad ubicada en Pasaje Selva Emilio Sanhueza número 909, Comuna de Puñalhue, inscrita a fojas 6193 N° 86397 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de UF 2667, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica del Estado, para la suscripción del Acto de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del precio mínimo fijado para el remate, mediante vale visto tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secre-







